

Del discurso de Franco

Tradición de España

"Y en esa historia de unidad y de grandeza, os corresponde a vosotros, hijos de Vasconia, el honor de la lealtad."

El Generalísimo Franco ha vuelto a entonar un himno a la lealtad de Vasconia, al pisar ayer el suelo vasco, como lo hacía ignominiosamente en Bilbao en las pasadas fiestas de liberación.

Cuando el Alcalde de San Sebastián ha hecho entrega al Caudillo, de la vara de Alcalde "reminiscencia de viejas virtudes y milenarias libertades en tiempos en que latían al unísono todos los corazones por Dios y por España", el Generalísimo, a su vez, ha recordado en Guipúzcoa su lealtad a la unidad nacional con sus huestes, camino de la total reconquista española en Granada y su lealtad también a la Tradición en dos guerras carlistas.

Un periódico donostiarra, "El Diario Vasco", señala con muy buen acierto al marxismo como destructor de aquella grandeza guipuzcoana. Es cierto. Pero tan terrible enemigo nuestro y de nuestra grandeza tradicional, y además anterior al marxismo fué el Liberalismo, a quien el Caudillo llama: a) régimen no preciso de la masonería y del fatídico pacto de San Sebastián, y d) factor de separatismo, "mancha que quiso echaros un siglo de errores".

Vasconia, no toda ella, ni la más digna, ni la más representativa padeció esa mancha. Nadie lo ha negado. Muchos le repararon con su sangre.

Pero que el liberalismo, culpable de todo, culpable de un siglo de errores, que el liberalismo—su amplia masa de partidarios—, confiesen igualmente su error.

Así lo ha computado el Caudillo en esta certera frase: "Y quiso el azar que, vencidos por el liberalismo, instaurado en España un régimen no tradicional, anidase en vuestro propio solar a planta de la masonería, porque de ella fué fruto aquel indigno Pacto de San Sebastián que quiso resquebrajar a España, como antes había despedazado su espíritu."

Esta es la mancha que quiso echaros un siglo de errores." Primero, los liberales decían que no comprendían por qué luchaban los carlistas.

Después dijeron lo mismo al pensar que las guerras carlistas habían sido diferencias menudas, pleitos familiares sin importancia, y que el Liberalismo y el Tradicionalismo podían darse un abrazo y "paz entre hermanos."

Luego, ya lo hemos visto. Y ya hemos probado que querían los liberales, y por qué morían los carlistas.

El homenaje a los voluntarios alaveses

Queda abierta la suscripción para regalarles la Medalla Conmemorativa del Alzamiento

Los donativos se reciben en la Diputación, Caja Provincial de Ahorros y diarios locales

La Excm. Diputación Foral y Provincial de Alava, en sesión celebrada el día 5 de abril último, para conmemorar la victoria de las armas de España, acordó la concesión de una medalla para recordar la abnegación y el heroísmo de los beneméritos alaveses que en los primeros momentos del glorioso Movimiento Nacional acudieron voluntariamente a defender a España, bajo el lema sagrado de Dios y Patria.

Desear la Diputación Alavesa que a este homenaje a los voluntarios de primera hora puedan concurrir con su óbolo todos los alaveses y todos los patriotas que quieran expresar su gratitud al gesto magnífico y ejemplar de los primeros que supieron contribuir con su sacrificio y con su

sangre a la Santa Cruzada de Redención de España.

A ese fin, debidamente autorizada, la Diputación abre una suscripción que encabezaba, para costear los gastos de la medalla, invitando a ella a cuantas Corporaciones, entidades y particulares deseen contribuir a ese justo homenaje, advirtiéndole que no debe ser obstáculo la cantidad de la cantidad que suscriban, según sus posibilidades, y que por encima de todo ha de significar un homenaje a los valientes que con su alto ejemplo sentaron las primeras bases de la gran Victoria de España, lograda bajo el mando del Caudillo providencial, S. E. el Generalísimo Franco.

De acuerdo con la Jefatura Provincial del Movimiento se organiza la imposición de la medalla con otros actos, para el día 25 del mes actual, festividad de Santiago, cuyo programa se anunciará con oportunidad.

Suscripción para regalar la medalla concedida por la Excm. Diputación Foral y Provincial de Alava, a los voluntarios combatientes alaveses que salieron a los frentes de combate hasta el 31 de julio de 1936 y a los que habiéndoles sor-

Las grandes Unidades del Ejército y los Cuarteles Generales de las mismas continuarán bajo la dependencia de los generales jefes del Ejército en los asuntos que se mencionan

Se anuncia un Concurso de material pedagógico para las Escuelas Nacionales de Primera Enseñanza

Burgos.—El Boletín Oficial del Estado, fecha de hoy, publica entre otras las siguientes disposiciones:

Orden de 8 de julio de 1939 autorizando un concurso de material pedagógico con destino a las Escuelas Nacionales de Primera Enseñanza.

En virtud de lo expuesto, este Ministerio acuerda lo siguiente:

Se autoriza a la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza para anunciar concursos, a fin de llegar a la adquisición de material pedagógico con destino a las Escuelas Nacionales, en las condiciones siguientes:

Primero.—Mesas-bancos bipersonales del tipo adoptado en las anteriores adquisiciones.

Segundo.—Mesas de asientos del tipo especial para la enseñanza de párvulos u otros ensayos pedagógicos.

Tercero.—Mapas y atlas para la enseñanza de la Geografía y la Historia.

Cuarto.—Crucifijos, estampas murales, etc.

Quinto.—Todo el resto del material que se considere indispensable

para el buen funcionamiento de las clases.

Los concursos se anunciarán por un plazo de 10 días a contar de la fecha de inserción en el Boletín Oficial del Estado, y podrán concurrir a ellos todas las Casas Españolas o domiciliadas en España, dándose preferencia al material exclusivamente español. El plazo de entrega que se señale en cada caso no podrá comprender fecha posterior al mes de septiembre próximo.

Orden de 10 de julio de 1939 dando instrucciones para la tramitación de asuntos en las Grandes Unidades y reducción de los Cuarteles Generales de las mismas.

Dice así:

Los Generales de Ejército, Cuerpo de Ejército o Agrupaciones de Divisiones, recientemente designados para mandar las Regiones Militares, así como los de los restantes Cuerpos de Ejército, continuarán teniendo bajo sus órdenes el personal que integraba su respectivo Cuartel General, al objeto de que sea el instrumento para el despacho de cuantos asuntos interesantes y reservados de la campaña tenían en tramitación, procurando imprimir a éstos la mayor rapidez para dejarlos terminados en muy breve plazo.

Para el despacho de los asuntos de referencia subsiste la dependencia que en orden a ellos tenían en 1.º de abril último en las distintas grandes Unidades y Cuerpos.

Por lo que respecta a los asuntos judiciales, serán de la competencia de la Autoridad regional correspondiente, a quien, con sujeción al Có-

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

DELEGACION DE ALAVA

Habiéndose comprobado por esta Delegación repetidos abusos por parte de algunos tenedores de cartillas de racionamiento, originando con su proceder un entorpecimiento en el reparto de los diversos artículos alimenticios, se requiere a todos los poseedores de cartillas para que en el plazo que se señala se presenten en estas oficinas, Prado, 24, con su respectiva cartilla, acompañada de una declaración jurada que indique exactamente el número de familiares que actualmente componen su familia, bien entendido que toda falsedad u ocultación de bajas habidas será castigada con multa de ptas. 100 en adelante, y con multa de 500 pesetas a quienes hagan uso indebido de cartillas pertenecientes a personas ausentes de Vitoria.

Los días señalados para cumplir esta orden son: Miércoles, día 12, sectores A-B; Jueves, 13, sectores C-D; Viernes, 14, sectores E-F; Sábado, 15, sectores G-H; Lunes, 17, sectores I-J; Martes, 18, sectores K-L; Miércoles, 19, sectores LI-M; Jueves, 20, sectores N, N y O. Horas de once a una de la tarde.

Vitoria, 11 de julio de 1939.—Año de la Victoria.—EL DELEGADO.

Los días señalados para cumplir esta orden son: Miércoles, día 12, sectores A-B; Jueves, 13, sectores C-D; Viernes, 14, sectores E-F; Sábado, 15, sectores G-H; Lunes, 17, sectores I-J; Martes, 18, sectores K-L; Miércoles, 19, sectores LI-M; Jueves, 20, sectores N, N y O. Horas de once a una de la tarde.

Vitoria, 11 de julio de 1939.—Año de la Victoria.—EL DELEGADO.

Los voluntarios alaveses que se hallan al frente de Somosierra en la madrugada del 26 de julio de 1936 y que se encuentran en la capital, deberán presentarse en esta Jefatura Provincial sin pérdida de tiempo.

Los que residen actualmente en la provincia, se presentarán en la Jefatura Local respectiva remitiendo los jefes locales, en el plazo de 5 días, a esta Jefatura Provincial, la relación nominal de los voluntarios alaveses de su Ayuntamiento.

Los que habiéndoles sorprendido el Alzamiento en zona no liberada se incorporaron en dicho concepto antes del mes de octubre y dentro de los diez días siguientes al que se pasaron a la zona nacional.

Los que encontraron heroica muerte en los campos de batalla, los fallecidos por enfermedad u otros mo-

tivos y los que residen actualmente fuera de la provincia, serán representados por un familiar suyo, quien se presentará en la Jefatura Provincial, si reside en Vitoria, y ante la Jefatura Local, si reside en algún Ayuntamiento de la provincia.

Lo que hace público para conocimiento de los interesados.

Por Dios, por España y su Reconstrucción Nacional Sindicalista.

Vitoria, 8 de julio de 1939.—Año de la Victoria.—El jefe provincial en funciones, JOSE MARIA DE ARESTI.

Homenaje vitoriano a nuestra Excelsa Patrona

Como hemos venido anunciando, las familias vitorianas dedicarán, este año, un especial homenaje a nuestra Excelsa Patrona la Virgen Blanca, inscribiéndose para portar los faroles de nuestra tradicional procesión del Rosario.

Para aclarar algunas dudas que han surgido, hemos de hacer varias observaciones:

1) Las familias vitorianas se inscriben a portar los faroles de la Virgen Blanca, para lo cual no hace falta ser cofrade ni abonar cuota alguna.

2) Los individuos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, Segunda Línea (Milicia Ciudadana) que recibieron antes tarjeta para llevar los faroles, han de renovar dicha tarjeta en los sitios señalados.

3) Que las inscripciones de las familias para portar faroles han de hacerse para el día 15 de los corrientes.

4) Los socios de la Asociación Católica de Padres de Familia, encargados de llevar los faroles de la

Letanía, han de completar el número dándose su nombre en casa de su Presidente, señor Azpiazu, San Prudencio, 23.

Vitorianos, acudid a inscribiros en este homenaje a nuestra Excelsa Patrona!

Los Centros en que pueden hacerse las inscripciones, que desde luego son gratuitas, son los siguientes:

Don Julián Bajo, Dato, 6. Señores Azpiazu Hermanos, San Prudencio, 23.

Don Arturo Martín, San Antonio, 9. Don Juan María Aravictorre, San Francisco, 20.

Don Joaquín Barajuen, Cuchillería, 24.

Don Domingo M. de Cestafe, Corería, 117.

Libería del Sagrado Corazón de Jesús, Plaza Provincial.

Por Dios y por España denuncia a la autoridad todo espectáculo inmoral

La prensa francesa califica de humillante el papel que representan Inglaterra y Francia en las negociaciones con Moscú

Los soviets han hecho nuevas proposiciones y piden la conclusión de un pacto de garantías militares a Polonia y Rumanía antes de la firma del pacto tripartito

Londres.—La prensa inglesa de esta mañana, y en especial el periódico "Daily Express", se ocupa de la construcción por el Gobierno británico de depósitos de aceite a todo lo largo de la costa de la Gran Bretaña; red que en caso de guerra será construída subterráneamente y lleva a plazas interiores donde puedan ser instaladas las defensas antiáreas convenientes. (DNB).

"Le Jour" muestra su abundante disgusto ante la actitud dilatoria que la URSS pone a toda clase de negociaciones y acuerdan si sería denunciado el pacto franco-soviético.—(DNB).

Discurso del Generalísimo en San Sebastián

Dos palabras tan sólo, españoles que me escucháis, y se me llena la boca al llamaros españoles, porque sois la vanguardia de España.

Dos actos hemos tenido en esta ciudad desde que he llegado. Uno ha sido el de la visita a la Virgen del Coro, repitiendo lo que hace siglos se lleva a cabo. En aquellos momentos de esplendor, pasaba por San Sebastián la caravana del Jefe del Estado, y entonces la misma Virgen, la misma Imagen, recibía la oración del Cabeza de la Nación. Por eso, hoy, al venir a San Sebastián, al reanudar la historia, al edificarla y elevarla sobre las bases firmes de la sangre de nuestros héroes y de nuestros mártires, tenemos que llevar también a la Virgen del Coro nuestra oración, rezando ante su altar y recordando las oraciones de aquellos otros héroes que hicieron grande y una a España, como la queremos hoy los españoles. (Gran ovación). Y en esa Historia, de unidad y de grandeza, os corresponde a vosotros, hijos de Vasconia, el honor de la lealtad.

Entonces cuando las Banderas de España marchaban triunfantes con vuestras huestes camino de la total reconquista española, eran vuestras tropas españolas, y eran los brazos de vuestros guerreros—digamos antepasados de estos requetés, de estos falangistas y de estos soldados—los que mantenían a raya la frontera en holocausto a la lealtad.

Lealtad a una Tradición y a una gloria que escribisteis también en dos guerras carlistas, en que vuestros padres o abuelos cruzaron las montañas y se batieron por lo que es mejor que la materia: Por el ideal y por el espíritu, por Dios y por la Patria. (Gran ovación).

Y quiso el azar que, vencidos por el liberalismo, instaurado en España un régimen no tradicional, anidase en vuestro propio solar la planta de la masonería, porque de ella fué fruto aquel indigno Pacto de San Sebastián, que quiso despedazar a España, como antes había despedazado su espíritu. (Ovación).

Esta es la mancha que quiso echaros un siglo de errores. Por eso, cuando llegaron las huestes españolas a San Sebastián y desfilaron las tropas por vuestras calles, volvió a aparecer el espíritu de vuestro pueblo y surgieron vuestras juventudes y fueron, como decía el Alcalde, colmenas vuestros talleres para forjar esta España en que tenéis una parte de gloria, porque es hija de aquella lealtad de antaño. (Ovación).

Encontramos nuestra Patria rota, vuestras cajas vacías, nuestros talleres destruidos. Pero conservamos y conquistamos un espíritu. Tendremos días de pruebas, de sufrimientos, de dureza, pero juntos es esta unidad pagada, fecundada por la sangre de nuestros héroes, vamos a hacer esa España grande, esa España fraterna, esa España justa, que lleve el pan a las familias y que lleve la lumbre a los hogares. (Enfervorecida ovación).

Si para lograr eso necesitamos más sacrificios, si tenemos que dividir el pan o compartir la casa, lo haremos por esa fraternidad y caridad cristiana, porque así es la verdadera que ha sido siempre la ejecutoria de nuestro pueblo. Yo estoy seguro de ello. Yo estoy seguro de ello, que para hacer una España más grande, necesitamos el patriotismo de todos, y para que el patriotismo reine en los hogares, para que eleve los corazones, para que marchen las filas unidad y apretadas es necesario que entre el sol, el pan y la lumbre en los hogares. ¡Viva España! ¡Arriba España!

PRIMER ANIVERSARIO

La señora doña MARIA AGUIÑACO y SALAZAR (Viuda de don Gregorio Mz. de Ilarduya), falleció el día 12 de Julio de 1938, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad. (R. I. P.)

Sus resignados hijos R. P. Roque (Misionero Franciscano, ausente), doña Angela, doña Teresa y doña Juliana; hijos políticos don Simón Gz. de Matuteo y don Bernardino Viguri (del Cuerpo de Bomberos); nietos; hermanas doña Eusebia; sobrinos, primos y demás parientes piden a usted una oración por la difunta.

Todas las Misas que se han celebrado hoy martes en la Parroquia de San Vicente Mártir, así como las que se digan mañana, miércoles, en la iglesia de San Antonio y la de ocho y media en la Capilla de las Madres Reparadoras y alumbreado del mismo día, serán aplicadas en favor de alma de la finada.

Orden de interés para los voluntarios alaveses y sus familias

Falanga Española Tradicionalista y de las JONS. Jefatura Provincial

Los voluntarios alaveses que se hallan al frente de Somosierra en la madrugada del 26 de julio de 1936 y que se encuentran en la capital, deberán presentarse en esta Jefatura Provincial sin pérdida de tiempo.

Los que residen actualmente en la provincia, se presentarán en la Jefatura Local respectiva remitiendo los jefes locales, en el plazo de 5 días, a esta Jefatura Provincial, la

¡Vitorianos! El 15 se cierra la inscripción para los faroles de la Blanca

Diputación Foral

Amortización de empréstitos de 1900, 1905, 1908 y 1910 del Asilo Provincial

Numerosos expedientes de montes y terrenos comunales

Ayer se reunió la Comisión Provincial tomando, entre otros, los acuerdos siguientes:
Materia industrial y reparto de contribución territorial e impuestos sobre ganado de labor y cabrío y guerra del Ayuntamiento de Arrazua Ubarrundia para 1939.
Se aprueban, previas algunas advertencias.
El alcalde de Ayuntamiento de Iruña soeicita se suspenda el cobro por la Diputación del cupo de industria que tiene fijado hasta que se practique la liquidación entre el Ayuntamiento y la Diputación.
No procede acceder a lo solicitado.
Don Anselmo L. Letona, presidente de la "Tresnafl", S. A., presenta Memoria y acuerdos adoptados por su representada, relativos a establecimiento de a misma en Alava y se le concedan las exenciones tributarias que tiene solicitadas.
Dar cuenta a la Diputación.
Comunicación de la Oficina de Intervención interesando se señale día y hora para el sorteo de amortización de 25.000 pesetas del empréstito al 3 por ciento emitido en 1900, 1905 y 1910 para la construcción del Asilo y Manicomio de Santa María de las Nieves.
Otra comunicación de la misma oficina interesando se señale día y hora para el sorteo de amortización de 3.000 pesetas del empréstito al 4 por ciento emitido en 31 de enero de 1908 para la construcción del Asilo Provincial.
Escrio de la S. A. Teatro Príncipe, por el que manifiesta desiste de su recurso contra liquidación de utilidades tarifa tercera, correspondiente al ejercicio 1938 por no poder justificar con la claridad debida las cantidades satisfechas por contribución industrial.
Darse por enterada.
Informe del sobreguarda del distrito por el vecino de Nanelares de la Oca don Nicolás Tellería, solicitando permiso para el derribo de unos chopos.
Acceder a lo solicitado, con condiciones.
Escrio de varios vecinos de Oquendo protestando contra la concesión de cierres de terrenos comunales.
Al Ayuntamiento para informe.
Informe del Ayuntamiento de Oquendo en escritos de varios vecinos solicitando autorización para el cierre y aprovechamiento de varios terrenos comunales.
Al Ayuntamiento para ampliación de informe.
Diligencia practicada por el sobreguarda del distrito de señalamiento de un lote de arbolado en el monte común de Arriano y anuncio y pliego de condiciones para el remate que remite

al alcalde de barrio de dicho pueblo.

Aprobar la diligencia y señalar para el remate el día 3 de agosto.

Informe de la Alcaldía de Urbasa en el escrito presentado por vecinos de Zuya, quejándose de haber sido denunciados sus ganados por entrar a pastar en terreno de la Comunidad de Basaude.

Que remita Zuya la Concordia y una vez recibida pase todo a informe del Ingeniero de Montes.

Escrio de la Junta Administrativa del pueblo de Aguiniga solicitando recursos forestales de su monte común para el pago de intereses que tiene que abonar por la construcción de la escuela.

Al sobreguarda para marcación.
Informe de la Dirección de Carreteras en el escrito de caminero Antero Davalillo pidiendo ser trasladado a otra caseta.

Dejarlo para la reorganización del Cuerpo.

Informe del Ingeniero de Montes señor Aya en el expediente promovido por el vecino de Oquendo, don José Olavarría, solicitando permiso para el derribo de arbolado de propiedad particular.

Denegar el permiso pedido.

Informe del Ingeniero de Montes en el escrito del vecino de Amurrio don Angel Urrutia solicitando permiso para el derribo de varios pinos en un pinar de su propiedad.

Acceder a lo solicitado.

Informe de la Dirección de Carreteras en el escrito presentado por un vecino de Santa Cruz de Campezo pidiendo autorización para atravesar la carretera con una tubería de conducción de aguas.

Conceder el permiso con condiciones.

Informe de la Dirección de Carreteras en el escrito presentado por un vecino de Santa Cruz de Campezo pidiendo autorización para atravesar la carretera con una tubería de conducción de aguas.

Conceder el permiso con condiciones.

Informe de la Dirección de Carreteras en el escrito presentado por un vecino de Santa Cruz de Campezo pidiendo autorización para atravesar la carretera con una tubería de conducción de aguas.

Conceder el permiso con condiciones.

Informe de la Dirección de Carreteras en el escrito presentado por un vecino de Santa Cruz de Campezo pidiendo autorización para atravesar la carretera con una tubería de conducción de aguas.

Conceder el permiso con condiciones.

Informe de la Dirección de Carreteras en el escrito presentado por un vecino de Santa Cruz de Campezo pidiendo autorización para atravesar la carretera con una tubería de conducción de aguas.

Conceder el permiso con condiciones.

Informe de la Dirección de Carreteras en el escrito presentado por un vecino de Santa Cruz de Campezo pidiendo autorización para atravesar la carretera con una tubería de conducción de aguas.

Conceder el permiso con condiciones.

Informe de la Dirección de Carreteras en el escrito presentado por un vecino de Santa Cruz de Campezo pidiendo autorización para atravesar la carretera con una tubería de conducción de aguas.

Conceder el permiso con condiciones.

Informe de la Dirección de Carreteras en el escrito presentado por un vecino de Santa Cruz de Campezo pidiendo autorización para atravesar la carretera con una tubería de conducción de aguas.

Conceder el permiso con condiciones.

Informe de la Dirección de Carreteras en el escrito presentado por un vecino de Santa Cruz de Campezo pidiendo autorización para atravesar la carretera con una tubería de conducción de aguas.

Conceder el permiso con condiciones.

Informe de la Dirección de Carreteras en el escrito presentado por un vecino de Santa Cruz de Campezo pidiendo autorización para atravesar la carretera con una tubería de conducción de aguas.

Conceder el permiso con condiciones.

Informe de la Dirección de Carreteras en el escrito presentado por un vecino de Santa Cruz de Campezo pidiendo autorización para atravesar la carretera con una tubería de conducción de aguas.

Conceder el permiso con condiciones.

Informe de la Dirección de Carreteras en el escrito presentado por un vecino de Santa Cruz de Campezo pidiendo autorización para atravesar la carretera con una tubería de conducción de aguas.

Conceder el permiso con condiciones.

Comisión Inspector Provincial del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria de la Provincia de Alava

BOLETIN DEL MUTILADO

Derativo para Caballos Mutilados. Ha correspondido al Caballero Mutilado Permanente don Tomás Olano Pérez, un premio de 100 pesetas y a los también Caballos Mutilados don Andrés Fz. Campos, don Eusebio García Blanco, don Agustín Más Vilacián y don Calixto Mateo Beizuegui, de veinticinco pesetas a cada uno, de las que un pariente residente en la Argentina ha tenido la bondad de remitir a la Dirección de Mutilados de Guerra y a que se hacía referencia en la nota publicada en el "Boletín del Mutilado" de 5 del pasado mes.

Los beneficiarios pueden pasar por esta Comisión a hacerse cargo de las cantidades correspondientes.

SUBSECRETARIA DEL EJERCITO

Orden de 5 de julio de 1939 sobre petición de destinos de los Jefes, Oficiales y Clases de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, Caballos Mutilados, para cubrir los que correspondan a la Dirección de Mutilados y Comisiones Inspectoras.

Para cubrir los destinos correspondientes a los servicios de la Dirección de Mutilados de Guerra por la Patria que corresponden reglamentariamente a los Jefes y Oficiales, Suboficiales y tropa de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, Caballos Mutilados Útiles pertenecientes a dicho Benemérito Cuerpo, se dispone:

Primero.—Todo el personal de Jefes, Oficiales, Suboficiales y tropa que desee prestar sus servicios en alguno de los destinos que después se detallan elevarán instancia por conducto reglamentario de los Jefes de Cuerpo o Jefe de quien dependen actualmente y con informe marginal de éstos, al Excelentísimo señor General Jefe de la Dirección de Mutilados de Guerra por la Patria en Salamanca, expresando:

a) Su empleo.
b) Su destino actual.
c) Clase de Mutilación que sufre, especificando si ella le entorpece o no para servicios burocráticos y los Suboficiales, si poseen conocimiento de mecanografía.

d) Lugar preferente donde desear ser destinado, expresando cuatro localidades por orden de preferencia.
Segundo.—Los destinos que han de cubrirse serán los correspondientes a los distintos servicios de la Dirección de Mutilados de Guerra por la Patria que se detallan a continuación:

a) Los de la Dirección, sita actualmente en Salamanca y después en Madrid.
b) Los de las Comisiones Inspectoras Provinciales, sitas en cada capital de provincia, Islas Adyacentes y Plazas de Soberanía de Mar y Tierra.
c) Los de las Comisiones Comarcales sitas en cada uno de los Partidos Judiciales de la Península.

La elección por los interesados de localidades determinadas en las que deseen servir por orden de preferencia, no obligará en modo alguno al Mando a tenerlo en cuenta para ser destinado precisamente a alguna de las localidades dichas, pues todos los destinos de la Dirección que se detallan en las normas generales de la Dirección en el Ejercicio en cuanto a la libre disposición de los servicios.

Tercero.—Los Jefes, Oficiales, Suboficiales y tropa que sean designados para cubrir estos destinos percibirán sus haberes por las Pagodurias Regionales o Subpagodurias correspondientes al lugar de su destino, y las gratificaciones señaladas en el artículo 42 del Reglamento Vigente del Cuerpo de Invalídidos de 5 de abril de 1933, con cargo a la partida que para dichos efectos existe en el capítulo 1.º, artículo segundo, Grupo tercero de la Sección 18 del Presupuesto de 1935 o que se fije en lo sucesivo.

Para los servicios de la Dirección, teniendo en cuenta su cometido técnico, el personal designado puede no pertenecer al Cuerpo de Mutilados, si en este no hubiera personal con aptitud para estos servicios.

El plazo para la admisión de instancias, terminará a los treinta días de la publicación de la presente orden.

"Boletín Oficial del Estado", número 188, del día 7 de julio de 1939.

Vitoria, 10 de julio de 1939.—Año de la Victoria.—EL PRESIDENTE.

Gobierno Civil

Orden Público de la Provincia de Alava

Relación de los salveconductos que se hallan depositados en la Comisaría de Investigación y Vigilancia de esta Plaza, a fin de que sean recogidos por los interesados que a continuación se expresan:

- Don Luis Bernoya.
Don Javier González.
Don Antonio de Irazu.
Don Agustín Beltrán.
Doña María Asunción Bulnes.
Don Felipe García.
Don José Luis López.
Don Fernando Lamiquiz.
Doña Catalina Blando.
Don José Oyazabal.
Don Eugenio Hierro.
Don Marcelo Legorburu.
Doña Catalina Urquijo.
Don Antonio Odriozola.
Don Domingo Gil.
Doña Paz Zalaoña.
Doña Amalia Zalaoña.
Don Tomás Alonso.
Don Francisco Hernández.
Don Francisco Ruiz.
Don Vicente Pérez.
Don Ovidio López.
Doña Teresa Martínez.
Doña Juliana Martínez.
Vitoria, 10 de julio de 1939.—Año de la Victoria.—El Gobernador Civil. P. O.

Coñacs CABALLERO DECANO. MILENARIO

Librería Cervantes. De actualidad: "ESPAÑA ES MI MADRE" del P. Herrera. Aparecerá en breve: "NAVARRA Y EL CARLISMO" de Federico G. Sanchez. OBJETOS DE ESCRITORIO EN CRISTAL Y BAKELITA. DATO, 30 VITORIA TELEFONO 1372

A Z P I A Z U HNOS. MUEBLES VITORIA. Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería SAN PREDENCO, 21 y 23.

MADERAS Rafael Relana VITORIA Teléfono 1934

MI ACERVO

La Cédula de Habitabilidad

A partir del día 1 de este mes, todo propietario está obligado a presentar la Cédula a quien desee alquilar una vivienda, y a quedar desahogada, caduca la validez del documento.

Entonces, o dentro del mes en que va a quedar vacante, el dueño, por sí o por medio de la Cámara de la Propiedad Urbana, solicitará de la Fiscalía de la Vivienda la "Cédula de Habitabilidad" valiéndose de los impresos que para ello existen. El Inspector Médico Municipal, si es población no capital de provincia y actúa en función de secretario de la Junta Municipal de Sanidad, como representante y delegado de la Fiscalía de la Vivienda; el Teniente Fiscal del Distrito si se trata de capitales en que existan, o el Fiscal provincial si actúa en función de secretario de la Junta Municipal de Sanidad, como representante y delegado de la Fiscalía de la Vivienda; y en este departamento se le entregará el informe autorizando el arriendo o señalando las obras higiénicas que deba hacer. Cumplidos todos los trámites, se le expedirá la "Cédula de Habitabilidad".

Queda obligado a exigir la presentación de ésta todo el que pretenda arrendar una vivienda, fijándose en la capacidad y en el número de ocupantes que admite, pues si infringe lo mandado y permitido, le alcanza y le será exigida responsabilidad. Y si el ocupante de la vivienda va a ser el dueño del inmueble, viene obligado a cumplir iguales requisitos.

En las inspecciones que hagan las autoridades sanitarias, cuando lo estimen pertinente, para comprobar si la vivienda conserva las condiciones de salubridad o si el número de ocupantes se halla dentro de los términos consentidos, el propietario está obligado a exhibir el oportuno documento; y cuando se trate de viviendas reformadas o de construcción nuevas, la inspección tiene que ser realizada, conjuntamente, por los asesores técnicos de la Fiscalía, los cuales, con los oportunos planos, comprobarán si las obras han sido o no ejecutadas en forma debida, dando de ello dictamen por escrito.

Un pobre diablo.

Baños de Cucho (Burgos) Aguas sulfurosas, sulfúricas, nitrogenadas. Exito enorme en las enfermedades de la PIEL. Curan las de garganta, BRONQUIOS, catarros, ARTRITISMO. Precios económicos. Pidan folletos.— A 16 kilómetros de Miranda y 20 de Vitoria.

Información de la provincia

DESDE EL CIEGO. Otro nuevo defensor de la causa de Dios, ordenado el día dos en Vergara, tenemos hoy en nuestro pueblo.

Anteayer, domingo, tuvo lugar en nuestra parroquia el solemne acto de cantar su primera misa el joven y nuevo sacerdote don Antonio S. de Navarrete y Bañares, hijo del propietario de esta villa don Eusebio S. de Navarrete y de doña Francisca Bañares y Ramirez, ayudado por otros dos hijos del pueblo, que actúan de diácono y subdiácono, recientemente ordenados, don Francisco Murúa y el Padre Félix Pérez Trancado.

Fueron padrinos de altar nuestro parroco don Agapito Berzal y don Cesáreo Olarte y padrinos de honor don Justino Bañares y la señora doña Concepción Ramirez, tío y a'ue la, respectivamente, del celebrante. El orador sagrado fué el ilustre sacerdote don José Arrúe, coadjutor que fué de nuestra Parroquia, quien pronunció una bellísima oración sagrada, ensalzando las dotes del nuevo sacerdote que puesta su fe y confianza en Dios, viene sin vacilaciones en ayuda del heroico clero español que dejó la revolución reja.

La capilla completa, que llegó de Vitoria, para este fin, compuesta de seis cantores, entre ellos el señor Lizarralde, y bajo la dirección del organista señor Elorza, de la parroquia de S. Vicente, de Vitoria, cantó una de las misas de Perossi y resultó brillantísima.

Después de la sagrada ceremonia, el nuevo ministro del Señor, acompañado de numeroso público, se dirigió a los amplios salones del nuevo grupo escolar, donde tuvo lugar un espléndido banquete, servido con el mayor esmero por el Restaurant "El Espolón", de Logroño, del amigo Bezares, que tan admirablemente satisfizo a más de 130 comensales, entre los que se encontraban todas las autoridades locales, reinando en todo la mayor alegría.

Por tan fausto motivo, felicitemos al nuevo sacerdote, padres, abuelos y demás familia.

Oficina de Colocación Obrera de Vitoria

Se pone en conocimiento de todo obrero u obrera que se halle en paro e inscripto en esta Oficina, que el período de revisión de tarjetas de paro, empezará el día 15 del actual y terminará el día 21.

Todo aquel que en el plazo señalado no se presente para la revisión de su tarjeta, será dado de alta como colocado, perdiendo todos los derechos a colocarse, así como el SUBSIDIO AL EX COMBATIENTE, si a él tenía derecho.

Vitoria, 4 de julio de 1939.—Año de la Victoria.—El Jefe de la Oficina, Rafael de Paz.

Policarpo Palacios. Almacén de Ultramarinos. Teléfono 1421. Venta de Coñac Tradicionalista y Coñac Requete. El mejor jabón, LAGARTO. Zadorra.

Academia Vadillo

Fundada en 1915.—Olagnibel, 2.—Teléfono, 2158. Cursos prácticos de Contabilidad, particular y de Empresas.—Preparación para oposiciones Bancarias.—Enseñanza individual GARANTIZADA. CALCULO MERCANTIL, MECANOGRAFIA, TAQUIGRAFIA, IDIOMAS, CULTURA GENERAL.

Información religiosa

Santorale de mañana. Miércoles, 12.— Santos Juan Guaberto, fundador; Paterniano, Vivencio, obispos; Paulino, Hermágoras, obispos, Félix, Proclo, Hilarión, Epifania, Marciana, virgen, mártires.

Liturgia. Miércoles. San Juan Guaberto, abad. Rito doble; color de los ornamentos, blanco. Misa propia; segunda oración de los Santos Nabor y Félix, mártires.

Iglesia del Carmen. Cultos del Novenario a la Santísima Virgen de Carmen: Durante la Misa de seis y media, Novena, plática por el reverendo P. Teodosio de la Sagrada Familia, C. D., Comunión general y cánticos a la Virgen. En todas las Misas de hora (la de nueve con acompañamiento de órgano) se reza también la Novena.

Por la tarde, a las siete, solemnisima función, predicando el R. P. Modesto de la Asunción, carneita descalzo. A continuación del sermón Exposición de Su Divina Majestad, Bendición y Salve popular.

Noviciado de Carmelitas (Paseo de la Florida). Solemne Novena a la Virgen del Carmen: A las siete de la tarde, Exposición de Su Divina Majestad y preces de la Novena a la Santísima Virgen del Carmen.

Parroquia de San Miguel. Se reza la Novena a la Virgen del Carmen durante la Misa de siete, y por la tarde a las siete y media.

Santos Ejercicios Espirituales. Tandás de Ejercicios para hombres en Loyola para el mes de Agosto. Comenzarán el día 2 por la noche, para terminar el día 10 por la mañana, para Coadjutores de Apostolado de la Oración. Del día 10 por la noche, al 15 por la mañana, Tandá general. Del día 17 por la noche, a 25 por la mañana, para Sacerdotes. Del día 25 por la noche, al 30 por la mañana, para jóvenes.

L. IZAGA MEDICO del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda. Enfermedades del sistema nervioso. Consulta: San Antonio, 28, 2.º

ONA MEDICO-DENTISTA Consulta de 10 a 1 INDEPENDENCIA, 8, 3.º (frente a Plaza de Abastos)

PIDA LICOR KARPY Cafés, Barcos, Ultramarinos

JULIAN BAJO JOYERIA, RELOJERIA, PLATERIA. Dato, 8 VITORIA

Dr. Parra Solache OCULISTA Florida, 24.—Teléfono 1731 VITORIA OPTICA MEDICA Dato, 38.—Teléfono 1753 VITORIA Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas. Optica fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvimetros, etc., etc.—Prismáticos y Gemelos de teatro.— Lunas.

Zapatillas paño Señora, caballero y niño. El mayor surtido. Las de más calidad

Hipólito e Hijos Los que más barato venden Portal del Rey, 21.—Calle Vitoria, 21.—Independencia, 18 (Barreras)

Guipúzcoa recibe magníficamente al Generalísimo Franco

Grandioso homenaje en la capital donostiarra

San Sebastián.—A las seis de la tarde llegó el Caudillo al alto de Echegarate. En la misma línea de la entrada de Guipúzcoa se había levantado un magnífico arco triunfal por la Diputación.

Estaban esperando todas las autoridades. En otro coche venía la señora del Caudillo con su hija Carmen.

El Caudillo descendió del coche para saludar a las autoridades. Hizo subir al coche al gobernador y seguidamente emprendieron la marcha hacia San Sebastián.

En el alto de Echegarate estaban los Ayuntamientos de Segura y Cegama con banderas y el vecindario, siendo las primeras aclamaciones al Caudillo a su entrada en Guipúzcoa. La multitud tributó grandes demostraciones de cariño al Generalísimo.

El pueblo estaba engalanado con colgaduras de los colores nacionales. Se habían levantado muchos arcos de triunfo, siendo los más interesantes tres en Idiazabal, dos en Villafranca, uno en Isasoundo, uno en Legorreta, otro en Alegria y cinco en Beasain.

En Tolosa todos los paseos estaban cubiertos con guirnaldas tendidas por la línea del trayecto.

Al pasar la caravana por Idiazabal el vecindario en masa sale a la carretera y acoge el tránsito con aplausos y flores. Lo mismo ocurre en la industria villa de Beasain así como en Villafranca que había levantado un monumental arco con la siguiente inscripción: "En el lugar donde Carlos VII juró los Fueros, nosotros juramos adhesión inquebrantable al Caudillo al grito de: Franco, Franco, Franco!"

El paso del Caudillo por los pueblos se hizo lento y en medio de las aclamaciones de los respectivos vecindarios.

Al palacio de Ayete llegó a las siete y cuarto. Allí estaban el alcalde y Comisión del Ayuntamiento que hizo el ofrecimiento del palacio al Caudillo, que entró a descansar unos momentos.

Después salió el Generalísimo a la iglesia de Santa María.

ANTE LA VIRGEN DEL CORO

La carrera estaba cubierta por fuerzas de la 62 División.

El aspecto de la población era imponente con centenares de banderas; las casas engalanadas con colgaduras nacionales y retratos del Caudillo.

Había también banderas italianas.

Muchos miles de personas aclamaron al Caudillo que entró en la población rodeado por la Guardia Mora a caballo. Después, en auto descubierta y acompañado del alcalde, fué a la iglesia de Santa María.

En la Avenida de España fué aclamadísimo. Allí se había levantado

Casino Artista Vitoriano

AVISO

En la tablilla de anuncios del Casino Artista Vitoriano se ha fijado el siguiente aviso:

La Junta Directiva, tomando en consideración observaciones hechas por señores Socios, sobre la franquicia indebida que se otorga en la portería a personas extrañas a la Sociedad; ha acordado a necesidad de exigir a todo concurrente, la exhibición del carnet o último recibo, que acredite su condición de Socio. En cuanto a forasteros, se recuerdan los preceptos del art. 11 del Reglamento.

Vitoria, 10 de Julio de 1939. Año de la Victoria.—El Presidente, Francisco Fernández de Castillo.

Reparación de automóviles

Economía - Rapidez - Garantía Garage PILARTE Nueva Dentro, 15 Venta de coches, Camiones nuevos y usados.

Cafés tostados LA BRASILEÑA

Arnedillo

Baños - Aguas - Barros. Especialísimas en la curación del reumatismo. Viaje estación Ca ahorra 15 de junio a 30 de septiembre.

de un arco de triunfo de grandes proporciones, con la inscripción de "Franco, Franco, Franco", en oro, y el escudo de España.

En la iglesia fué recibido por el Obispo y el Cabildo parroquial. El Orfeón interpretó el "Te Deum" de Perossi y el "Ave María" de Usandizaga.

El Caudillo se colocó en el presbiterio bajo dosel del lado de la Epístola. Del lado del Evangelio estaba el señor Obispo, que ofició. Terminada la ceremonia religiosa, el Caudillo fué a visitar el camerín de la Virgen del Coro, Patrona de la Ciudad, con el Prelado, y oró unos minutos.

EN EL AYUNTAMIENTO

Después se trasladó el Caudillo al Ayuntamiento. En la Plaza del 18 de Julio el aspecto era imponente. Una inmensa multitud aclamó a Franco.

Rindió honores una Compañía de la Columna Sagardía con bandera y música, que interpretó el Himno Nacional.

El Ayuntamiento estaba maravillosamente iluminado y adornado. La entrada del Caudillo fué entre incandescentes aclamaciones.

Fuó recibido por el teniente de alcalde, señor Puente, y el Conde de Fuerteventura que le acompañaron al salón de actos.

Allí ocupó el Caudillo la presidencia en el trono. Seguidamente el alcalde pronunció un breve discurso de saludo en nombre de la ciudad.

El teniente de alcalde, señor Puente, hizo entrega a S. E. de la Medalla de Oro de la ciudad y de la vara de Alcalde de honor de San Sebastián.

DISCURSO DEL ALCALDE

Señor: La ciudad noble y leal de San Sebastián, la vieja fortaleza fronteriza que tantas veces se cubrió de gloria como avanzada de España, os saluda como a su Caudillo salvador que al frente de su invencible Ejército, el que no sólo asombró con sus propios valores de técnica y denuedo, sino con la asistencia resuelta del pueblo español, ha conseguido para España una era de paz, seguridad y labor organizada. La ciudad de San Sebastián, co-

mo tantas ciudades españolas, ha sufrido la tiranía roja hasta el momento inolvidable en que los Cruzados de Navarra, como vanguardia del Ejército español, la libertaron del yugo y de la opresión marxista, siendo su entrada triunfal preludio de jornadas radiantes de luz.

El día anhelado, ha llegado ya. Después de treinta meses de lucha y trabajo febril en que San Sebastián fué una inmensa cocina para la guerra, un asilo acogedor para los atormentados por visiones dantescas, un sedante para los mutilados y heridos gloriosos, hoy con intensa emoción recibe nuestra ciudad el supremo galardón de vuestra visita.

San Sebastián, frente a ese mar y esas montañas, testigos de las luchas heroicas de sus hijos, animados siempre de ferviente patriotismo, que hoy como ayer, están en pie vibrantes de entusiasmo, fundidos todos sus habitantes en un inmenso latido.

Con la medalla de la ciudad, que tiene añoranzas de gestas y reflejos de incendios heroicos, ofrecemos a S. E. la vara de alcalde de San Sebastián, investidura la más preciosa para nosotros, prenda y reminiscencia de viejas virtudes y milenarias libertades que sólo son posibles cuando la ley eterna ilumina los espíritus y va al unísono el sentir de todos los corazones por Dios y por España.

La lealtad inquebrantable que hoy ofrecemos a S. E. a través de este símbolo, es el juramento reiterado una vez más ante las cenizas de nuestros muertos, que en tres guerras gloriosas ofrendaron su sangre generosa, vertida en holocausto y continuidad histórica de España, recordada hoy ante el mundo en la plenitud de su ser por vuestra España cien veces victoriosa.

La misma que en la guerra, unidos en una misma fe y en una sola disciplina, como un Ejército aguerido, esperamos vuestras órdenes para la tarea redentora y constructora de la paz. ¡Viva España! ¡Arriba España!

Correspondiendo a las aclamaciones de los alrededores, el Caudillo acompañado por el alcalde, se asomó al balcón central.

Estalló el entusiasmo delirante del pueblo y entonces S. E. el Generalísimo hizo ademán de hablar.

De Interés para la Industria y Comercio

"El Boletín Oficial del Estado", de fecha 8 del corriente, publica la siguiente disposición:

"La correspondencia postal que se curse en los días 15 al 25 del corriente mes de julio, ambos inclusive, llevará obligatoriamente para poder circular, además del franqueo señalado en la vigente Ley del Timbre, y siempre que éste sea por lo menos de 0,15 pesetas, una sobretasa de 0,10 pesetas, de la cual queda por tanto exceptuada, aquella correspondencia que según la citada Ley se franquee con timbre inferior a 0,15 pesetas. La exacción se llevará a cabo por medio de un sello especial, denominado "Homenaje al Ejército", que tendrá las características formales que se anunciarán". Vitoria, 10 de julio de 1939.—Año de la Victoria.—EL SECREARIO GENERAL.

Su Santidad recibe al secretario de la Nunciatura en España

Roma.—El Nuncio de Su Santidad en Presburgo, monseñor Ritter, vendrá a Roma después de un cambio de impresiones con el ministro de Relaciones eslovaco, acerca del concordato entre Eslovaquia y la Santa Sede.

Ciudad del Vaticano.—El Santo Padre ha recibido en audiencia a monseñor Manzoni, secretario de la Delegación Apostólica en Londres; monseñor Primo, secretario de la Nunciatura en Beograd; monseñor Boretini, secretario de la Nunciatura en Bucarest; monseñor Pirozzi, secretario de la Nunciatura en España; monseñor Nigris, delegado apostólico en Albania; y monseñor Bane, prefecto apostólico del Tígrai.

Le hicieron una amplia exposición de la situación de cada país.

Se publica un comunicado oficial resaltando las buenas relaciones de amistad que existen entre Bulgaria y Yugoslavia

Nuevos incidentes en Palestina y colisiones de obreros en los Estados Unidos.—El Congreso Nacional Socialista alemán se celebrará del dos de septiembre al doce del mismo mes en Nuremberg

Beograd.—Con motivo de las conversaciones llevadas a cabo estos días entre el presidente del Gobierno de Bulgaria y el ministro de Asuntos Exteriores del Gobierno de Yugoslavia, ha sido publicado un comunicado oficial en el que se pone de manifiesto la necesidad de proseguir la política de acercamiento búlgaro-yugoslavo dentro del espíritu profundamente armónico y de hermandad de los dos países.—(DNB).

Jerusalén.—En unos incidentes habidos entre árabes y judíos han resultado varios heridos y un árabe muerto. La colisión se produjo en el barrio oriental de Haifa.

Un tribunal militar británico en Telavi ha condenado a trece judíos a penas que oscilan entre uno y tres meses de arresto.—(DNB).

Munich.—El Congreso del Partido Nacional Socialista alemán se celebrará este año, al igual que los anteriores, en la ciudad de Nuremberg, comenzando sus trabajos el día 2 de septiembre para concluir los mismos hacia el 12 del mismo mes.

El Congreso no se diferenciará en nada de los anteriores, siendo el programa el mismo, y tan solamente variando las horas en que han de comenzar las sesiones y reuniones y en que este año el Congreso durará algunos días más.—(DNB).

Cuando los obreros que habían acudido al trabajo fueron dejados por la policía que los protegía, un numeroso grupo de huelguistas se lanzó sobre ellos hirindolos, a algunos de ellos de gravedad.—(DNB).

Berlín.—Esta mañana se ha inaugurado en esta capital el Congreso de la Casa y la Ciudad, asistiendo al mismo representaciones de veintinueve países, cuyos delegados han oído en la sesión de apertura de hoy la autorizada palabra del ministro del Trabajo del Reich, quien disertó sobre la política alemana en este aspecto, es decir en lo que a la higienización y comodidad de la habitación y del hogar se refiere.

Estos días continuará el Congreso sus reuniones y deliberaciones.—(DNB).

El coronel Lindberg solicita de la Cámara de los Estados Unidos la concesión de un crédito de diez millones de dólares para el desarrollo de la aviación militar y civil

En el incendio de trigales en Casablanca han desaparecido 40 personas y miles de cabezas de ganado

Washington.—El célebre aviador coronel Lindberg, ha solicitado de la Comisión Financiera de la Cámara de los representantes, la concesión de un crédito de diez millones de dólares para la creación en California de un Instituto donde se desarrollen las actividades de la aviación militar y civil.—(DNB).

Budapest.—Con motivo de haber entrado en vigor la Ley dictada por el Gobierno sobre los judíos, ha dimitido de su cargo de Director del periódico "Esti Kurrier", Ladislao Beros, de raza judía.—(DNB).

Tokio.—Según comunica la Agencia oficial "Domey" en el frente de Mongolia los japoneses han echado a las fuerzas soviéticas al otro lado de la orilla izquierda del río Kala, oeste del mismo. Algunas fuerzas soviéticas mongoles que no han podido pasar a la otra orilla del río, se hallan errantes vagando por el terreno pantanoso, habiendo sido capturadas buen número de ellas.—(DNB).

Budapest.—El Regente de Hungría, Almirante Horty, ha inaugurado en la mañana de hoy el sexto Congreso Técnico y Económico de la Industria Agrícola. El Congreso que ha comenzado sus sesiones hoy, durará hasta el día 20 de los corrientes. Concurrerán al mismo 35 países con un número superior a cincuenta representantes.—(DNB).

Budapest.—El Ministro de Instrucción Pública del Gobierno húngaro ha sido declarado miembro honorario de la Real Academia de Ciencias de Prusia, distinción que le ha sido otorgada por sus relevantes méritos como hombre de ciencias y que es la primera que dicha institución científica ha concedido a un extranjero.—(DNB).

Anuncios telegráficos

PAGO AL CONTADO En metálico, sellos de Correos o giro postal.

SE ALQUILA chalet amueblado, nueve camas, Razón, Siervas de Jesús, 3, primero.

SE VENDEN pisos céntricos desde once mil pesetas a seis mil pesetas, y locales desde seis mil a cuatro mil. — Informes en esta Administración.

OFRECESE maestra nacional para dar lecciones a domicilio. Informes, Comandante Izarduy, 12 segundo izquierda.

VENDESE aparato radio Vaterkent. Independencia, 36, cuarto, derecha.

COMPRAMOS madera de omo. Ofertas a Marrodán y Rezola S. L. Logroño.

VENDESEN los muebles de un piso, San Antonio, 23, segundo izquierda; tarde de cinco a ocho.

SE ALQUILA piso amueblado, con cuatro camas y cuarto de baño. Informes, Florida, 60, segundo.

¡PELUQUEROS! Solo empleando RADIOFIX con todos los aparatos y sistemas ANTINEA para las puntas con y sin hilos, y CARACOL para ensortijados fuertes, podéis garantizar PERMANENTES PERFECTAS, TINTURAS "KOMOL" y todos los productos especiales para su profesión.—Laboratorio Capasa, República.

Doctor Galindez
OCULISTA
en
Madrid.-Villanueva, 29

fe de la cuarta región militar, general Orgaz, que fué recibido por el general Alvarez Arenas, gobernador militar y demás autoridades.

Algeciras.—La Prensa habla de los gastos de defensa de Gibraltar contra la aviación en caso de conflicto. Se dice que son varios los millones de libras invertidas en previsión de ataques de aviación, habiéndose encargado unos cuatrosientos treinta y cinco millones de sacos terrosos que serán entregados por las fábricas en el plazo de seis meses.

Huesca.—Ha descargado una violentísima tormenta en esta provincia, que ha causado grandes daños por haber arrasado las cosechas.

En varios pueblos de la provincia la situación de los campesinos es muy precaria a consecuencia de los daños sufridos en sus sembrados.

Alicante.—Los marinos italianos que hace unos días son huéspedes de la ciudad hicieron una visita al lugar donde reposan los restos del fundador de la Falange.

El Ayuntamiento les ha ofrecido un almuerzo que tuvo lugar en el hotel donde se hospedaban.

Solemnes honras fúnebres en Madrid en sufragio de don José Calvo Sotelo

Una violentísima tormenta destruye las cosechas en Huesca. Grave accidente de aviación en Tablada

La capital de España se dispone a tributar un grandioso recibimiento al Conde Ciano

Sevilla.—Ayer tarde a las seis y media ocurrió un accidente gravísimo en Tablada. Un avión "Capproni", que se disponía a emprender el vuelo a Madrid, se incendió en el momento de despegar y fué a caer al otro lado del Guadalquivir, en la fábrica de abonos Cros. Se produjo un incendio en la fábrica que fué localizado, acudiendo inmediatamente en auxilio de los tripulantes del avión, viendo que estaban carbonizados.

Las víctimas son el teniente don José María Fernández Cañero, el alférez Carza, el sargento Fener, el cabo Pérez y el soldado Fernández. Este último se trasladaba a Madrid licenciado.

Se supone que el incendio fué motivado por el excesivo calor. Inmediatamente llegó personal de Tablada, que recogió los cadáveres trasladándolos al Aeródromo.

Madrid.—Continúa la campaña iniciada por el gobernador y el Ayuntamiento para terminar con la mendicidad en la capital de España.

Hasta el día de ayer se habían efectuado 139 servicios de recogida de mendigos en las calles de Madrid, clasificados en la siguiente forma: 89 varones, 32 hembras y 18 niños.

Madrid.—Ayer mañana recibió el alcalde a los periodistas a los que manifestó que el Ayuntamiento está preparando los actos que se van a celebrar con motivo de la llegada del Conde Ciano a esta ciudad.

Seguidamente se ocupó el alcalde de los actos fúnebres que con motivo del vil asesinato de don José Calvo Sotelo organizan el Ayuntamiento y la Diputación, los cuales

tendrán lugar el día 13 en la iglesia de San Jerónimo.

Madrid.—Precedentes de Barcelona han llegado los niños de los colegios de San Ildefonso y de la Virgen de la Paloma, que fueron evacuados por los marxistas a diferentes puntos de Cataluña.

En la estación fueron recibidos por las autoridades y familiares. La llegada coincidió con la salida de un tren de peregrinos que se dirigía a Zaragoza, lo que dió motivo a que se cruzaran muchos vitores y vivas.

Madrid.—Organizado por el Colegio de Médicos y a beneficio de las escuelas de huérfanos se ha celebrado un acto al que ha asistido numerosísimo público.

En primer término Luis Fernández Ardayn leyó unas bellísimas poesías dedicadas al cronista de guerra "Spectator", siendo aplaudidísimas.

A continuación "Spectator" pronunció su anunciada conferencia, quien en bellos párrafos destacó la maravillosa intervención de los clínicos en la guerra, contando seguidamente varios hechos gloriosos de la campaña en el Norte. Dice cómo asistió a la ocupación de Bilbao, y termina afirmando que siempre creyó en el triunfo de las armas nacionales.

Fuó muy aplaudido.

Madrid.—El día 13, en la iglesia de los Jerónimos se celebrarán solemnes funerales por el alma de don José Calvo Sotelo, a los que asistirán el Ayuntamiento, Diputación y todas las autoridades.

El alcalde, con este motivo, pide

a los madrileños que engalanan sus balcones colocando sobre las colgas duras flores negras.

Cantará la misa de réquiem, de Mozart, la masa coral que dirige el maestro Benedicto. Terminado el acto religioso se trasladará al cementerio de la Almudena para depositar una corona en la tumba del mártir.

En la noche del 12 al 13, coincidiendo con la hora en que el señor Calvo Sotelo fué sacado de su domicilio para darle muerte, se celebrará en la calle de Velázquez, ante el que fué su domicilio y ahora es Diputación, o'ro acto solemne. Terminado el acto habrá un desfile de antorchas.

Barcelona.—Ha lleyado el nuevo gobernador civil señor González Olivero, que fué recibido por las autoridades. Por la tarde celebró una entrevista con el General Alvarez Arenas y visitó el edificio del Gobierno civil.

Sevilla.—El Ayuntamiento ha concedido ciento cincuenta mil pesetas para la reconstrucción de los templos devastados por los rojos.

Sevilla.—El representante de la Falange de Uruguay, señor Menéndez del Campo, que ha llegado a esta ciudad, visitó a las autoridades y jerarquías del Movimiento.

Sevilla.—El Teniente General Queipo de Llano recibió ayer mañana al alcalde de Orán, Abate Lambert, quien felicitó al General por el triunfo de las armas nacionales.

Barcelona.—Ha lleyado en avión procedente de Valencia, el nuevo je-

El sorteo de la Lotería Nacional

Burgos.—En el sorteo de la Lotería Nacional, verificado hoy, han correspondido los siguientes premios:

- Premiado con 120.000 pesetas: 22.601.—Torrelavega y Valladolid.
- Premiado con 70.000 pesetas: 6.767.—Barcelona y Valencia.
- Premiado con 30.000 pesetas: 35.244.—Cádiz.
- Premiados con 2.000 pesetas: 16.122.—Cádiz y Pamplona. 33.174.—Telde.
- 33.130.—Estepona y Pamplona. 31.971.—Barcelona y Valencia. 16.790.—Cádiz y Madrid. 21.394.—Barcelona y Segovia. 36.627.—Valencia.
- 33.163.—Telde (Canarias). 19.917.—Lucena y Madrid. 9.885.—Granada y Madrid. 20.211.—Albacete.
- 6.123.—Villafranca (Barcelona). 12.006.—Tenerife y Barcelona. 36.323.—Orense. 33.149.—Las Palmas.

BAR ALCAZAR

Diariamente mariscos DATO, 4 VITORIA

LUIS PANGUA

Especialidad en toda clase de bocadillos Florida, esquina Arca

Vitoria se dispone a recibir al Conde Ciano

Un bando del Alcalde. - Circular del Gobernador Civil. - Fuerzas militares que han de rendir honores. - Otras disposiciones

Vitoria se prepara a recibir dignamente a S. E. el Ministro del Imperio italiano, Conde Galeazzo Ciano, que mañana, miércoles, llegará a nuestra ciudad procedente de Barcelona y de paso para San Sebastián.

El ministro de Negocios Extranjeros de Italia abandonará Barcelona sobre las diez y media de la mañana, tomando un avión en el aeródromo catalán de Prat de Llobregat, para estar en el aeródromo del "General Mola", donde aterrizará, a las doce y media de la tarde.

Para dicha hora formarán en el campo fuerzas del Ejército, que le han de rendir los honores; Milicias de Falange Española Tradicionalista y de las JONS; entidades Sindicales y Organizaciones Juveniles, así como todas las autoridades y jerarquías del Movimiento, las cuales se presentarán de riguroso uniforme.

Seguidamente que el Ministro Conde Ciano descienda del avión en nombre de la ciudad el alcalde señor Santaolalla le dará la bienvenida, siendo seguidamente obsequiado con un vino de honor en una de las casetas del campo, siendo servido por señoritas afiliadas a la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Vitoria.

A la una y cuarto S. E. el Conde Ciano abandonará el aeródromo para dirigirse en automóvil por la carretera general de Alsua y San Sebastián hasta Villabona, tomando de aquí la carretera de la costa que le ha de conducir a la preciosa villa costera de Zarautz, donde almorzará, para seguidamente marchar a San Sebastián, donde en el palacio de Ayete será recibido por Su Excelencia el Jefe del Estado, Generalísimo Franco.

Los honores militares a S. E.

Por el Gobierno Militar de la Plaza se ha publicado la siguiente Orden:

Los días 12 y 15 del actual, llegará al Aeropuerto "General Mola", S. E. Ministro de Italia, Conde Galeazzo Ciano; en su consecuencia, para rendirle los honores que por ordenanza le corresponden, recibirá y prestará la vigilancia en el campo, se observarán las instrucciones:

a) Honores: Los hará una Compañía del Batallón de Montaña Flandes número 5, con bandera, esquadra, banda y música.

b) Vigilancia: Dos Compañías del Batallón de Montaña Flandes número 5 y dos Secciones a pie del Regimiento de Artillería Montaña número 2.

c) Horas: Estas fuerzas se encontrarán en el lugar señalado para su servicio a las 11 horas 15 minutos el miércoles y a las 9,30 el sábado.

d) Todos los Jefes y Oficiales de la Guarnición francos de servicio, se encontrarán en las inmediaciones del Hángar a las 11,45 horas el miércoles y a las 10 horas el sábado.

e) La Comisión receptora de Jefes y Oficiales estará constituida por el Teniente Coronel de Caballería don Manuel Maroto, por un Capitán nombrado por el Batallón de Flandes y otro por el Regimiento de Artillería Montaña número 2.

f) Para entrar en el campo y situarse en las inmediaciones del Hángar, es indispensable la presentación de la tarjeta de invitación que este Centro proporcionará en blanco a los Jefes de Cuerpo y Centros y Dependencias, para su entrega, una vez extendida a nombre de los Jefes y Oficiales de los mismos que asistan a los actos referidos.

El Coronel Gobernador, MAYORAL (rubricado).

La Exposición de Arte Sacro, solo abrirá sus puertas por la tarde

Mañana, según las disposiciones generales, quedará cerrada la Exposición Internacional de Arte Sacro por la mañana. En cambio por la tarde estará abierta al público desde las tres para que puedan visitarla las personas que pasen por Vitoria con motivo de la recepción de S. E. el Conde Ciano, nuestro ilustre huésped.

En ella podrán admirar las obras de arte que especialmente envió Italia en su aportación importantísima consistente en cincuenta y seis cajas que contenían esculturas, pinturas, medallas y grabados de los más renombrados artistas italianos que se dedican al arte sacro; así como las obras de la artesanía de la Escuela del Beato Angélico de Milán, que ha enviado copones, cálices, custodias, relicarios, que no desmienten la tradición excelso del arte religioso en Italia.

También se hallan en el recinto de la Exposición los planos y fotografías que envió la Academia de Italia, proyectos premiados del Concurso Palantí para el templo que se ha de elevar en España para los caídos italianos, nuestros hermanos de armas que ofrendaron su sangre generosa en nuestra Santa Cruzada.

La Comisaría de la Exposición Internacional de Arte Sacro saluda al ilustre huésped que mañana ha de aterrizar en el aeródromo alavés y en él al representante de la nación hermana, que tan valioso concurso dió al Certamen.

Ordenes de la Sindical

Dispuesto para el próximo miércoles día 12 por la mañana, la recepción en el Aeropuerto de Vitoria de Su Excelencia el Conde Ciano, ministro de Negocios Extranjeros de Italia todos los aliados a la C. N. S. deben concurrir sin excusa ni pretexto alguno a dicho acto como homenaje a la gran Nación amiga.

En consecuencia, esta Delegación Sindical ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Todos los afiliados masculinos pertenecientes a los siguientes sindicatos: V (plantas industriales). VI (madera). IX (textiles y del vestido). X (construcción). XI (metales). XIII (industria química). XIV (papel y Artes Gráficas). XV (agua, gas y electricidad). XVII (Banca y Seguros), y XX (actividades diversas), se concentrarán a las diez de la mañana de dicho día en la carretera de Elorriaga, frente a los antiguos talleres de la Viuda de Gamarra, en donde será pasada lista para marchar en grupo al lugar asignado en el campo.

Segundo.—Los afiliados pertenecientes a los demás sindicatos que quieran agregarse a dicho grupo, lo podrán hacer comunicando su nombre a las Jerarquías Sindicales. Los que así no lo hagan, deberán concurrir al espacio reservado al público en general.

Tercero.—Las afiliadas deberán concurrir al acto con la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS o bien en el espacio reservado al público en general.

Quinto.—Los afiliados a los sindicatos mencionados en el número primero que por algún motivo no pudieran asistir, deberán comunicar la

razón que se lo impide a la Secretaría Sindical, sin cuyo requisito serán sancionados.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista. Vitoria, 10 de julio de 1939.—Año de la Victoria.—El Delegado Sindical Provincial, MANUEL MARIA DE ZULUETA.

Milicia de Segunda Línea de Falange Española Tradicionalista y de las JONS

Todos los componentes de esta Unidad de Segunda Línea se presentarán sin excusa alguna, mañana miércoles, a las nueve y cuarto en punto de la mañana, en el Cuartel de Primera Línea (antigua Fábrica de Sacos), con el fin de formar para acudir a la recepción del Excmo. señor Ministro de Negocios Extranjeros de Italia, Conde Ciano.

Los que se encuentren en posesión del uniforme reglamentario, lo vestirán inexcusablemente, de conformidad con las instrucciones que se han remitido a los Señores Jefes de Sección y Grupo.

Organizaciones Juveniles Femeninas

CADA GRUPO CON SU UNIFORME

Se ordena a todas las pertenecientes a los grupos femeninos de Organizaciones Juveniles (Flechas y flechas azules) se presenten en su domicilio de la calle Zapatería mañana, miércoles, a las nueve en punto de la mañana con el fin de asistir al recibimiento que se ha de dispensar al Excmo. señor Ministro de Asuntos Exteriores de Italia, Conde Ciano.

Recomendamos la más puntual asistencia. Vitoria, 11 de julio de 1939.—Año de la Victoria. ¡ARRIBA ESPAÑA!

Organizaciones Juveniles

Con objeto de asistir al recibimiento que el pueblo de Vitoria ha de ofrecer al Excmo. señor Ministro de Asuntos Exteriores de Italia, Conde Ciano, y a fin de que las Organizaciones Juveniles de esta localidad se hallen presentes en momentos de tal trascendencia y motivos de simpatía a la Nación amiga, se ordena a todos nuestros afiliados (Flechas y Cadetes) se presenten en sus locales de Postas, 32, mañana, miércoles, día 12, a las NUEVE en punto de la mañana, debidamente uniformados, advirtiendo que la presente convocatoria es de carácter obligatorio.

Por razón de disciplina y como demostración de cariño hacia la Nación que supo ayudarnos en los tiempos difíciles, encarecemos a nuestros afiliados la puntual asistencia a esta orden y el no regateo a su cumplimiento.

Barcelona.—Ayer noche, después de haber cenado en el palacio Miramar, el Conde Ciano recorrió en coche la población catalana, admirando la animación del gentío y la espléndida iluminación de la Exposición y de la ciudad.

Barcelona.—Esta mañana, acompañado del señor Serrano Suñer y del Conde de Jordana, salió a las once y cuarto para Tarragona, ministro de Asuntos Exteriores de Italia. Con este motivo

Noticias de sociedad

DOÑA ZITA POLO DE SERRANO SUÑER

Esta tarde a las cinco y cuarto ha estado en nuestra ciudad, de paso para San Sebastián, la Excmo. señora doña Zita Polo de Serrano Suñer.

VELASCO-CERVERA

El sábado último, día 8 de este mes, contrajeron matrimonio la bellísima señorita Ester Velasco y López Cano, de distinguida familia vitoriana, y D. José Cervera, de ilustre familia montañesa.

La ceremonia se verificó a las doce y media en la capilla de los marqueses de Pelayo, primorosamente adornada, en Valdecilla (Santander).

Fueron padrinos la excelentísima señora marquesa de Valdecilla y don Francisco Velasco, padre de la novia, y firmaron el acta como testigos el marqués de Pelayo, el director del Sanatorio de Valdecilla, don Emilio Izardí, don Eduardo Velasco y don Jesús Obregón.

Asistieron numerosísimos invitados, entre los que recordamos a la señora de Velasco y su hija Purita y señor de Izardí e hijas.

Bendijo la unión el señor Cura de Valdecilla, ex director del Seminario de Santander, que pronunció una sentidísima plática.

La novia vestía riquísimo traje nupcial de "peu d'ange", con larga cola, que llevaba la encantadora hija del doctor Valiente, con traje de época.

La comida se celebró en el Balneario de Solares.

Los novios salieron para Bilbao, Mallorca y otras capitales. Con motivo de este enlace se han cruzado entre los novios soberbios regalos, habiéndolos recibido también muy numerosos de sus familias y amistades.

Felicitemos efusivamente a los señores de Velasco y Cervera.

PRIMERA MISA

El pasado domingo, y en la Santa Iglesia Catedral, celebró su primera Misa el nuevo sacerdote vitoriano don Felipe Beitia, quien fué asistido de padrino de altar por el Capellán del Convento de Carmelitas de Beñito, don Agustín Ruiz de Azúa, y de diácono y subdiácono, respectivamente, por sus compañeros de Ordenación, don José Lafuente y don José Revilla.

De padrinos seglares actuaron en la ceremonia, D. Wenceslao López y doña Nemessia

González de Cortázar.

Cantó las excelencias del sacerdocio católico el Profesor del Seminario, don Plácido Inchaurraga.

Después de la Misa, fué entonado por el Misacantano solemne Te Deum, dando a besar sus manos a la mucha concurrencia de fieles que asistió a tan conmovedora ceremonia.

BODA

El sábado tuvo lugar en el Santuario de Nuestra Señora de Estibáiz a las once y media de la mañana el enlace matrimonial del joven Daniel Salazar Ocharan con la simpática señorita Beñi a Fernández de Palomares.

El altar estaba profusamente adornado de flores y luces.

Bendijo la unión y celebró la misa de esponsales el virtuoso Cura párroco de Nanciales de la Oca, don Jaime Salazar, hermano del novio.

Actuaron de padrinos en el acto, el padre del novio don Moisés de Salazar, y doña Genoveva Fz. de Palomares, hermana de la novia; firmando el acta como testigos el hermano del novio don Jesús de Salazar y Ocharan, don Inigo Berganza, Cura párroco de Ormijana, don Vidal Fz. de Palomares (Presbítero), hermano de la novia, y don Francisco Mardones.

Después de la ceremonia, el gran número de invitados se trasladaron al Restaurant de la Sonsierra, donde se les sirvió un excelente banquete.

Los novios salieron en viaje de bodas para diferentes capitales de España.

Ellos y sus familiares reciben nuestro cordial parabién.

NUEVOS MARINOS

Han sido nombrados aspirantes de primer año de la Escuela Naval Militar, entre otros:

Don Vicente Gandarias Amillategui.
Don Luis Martínez Cañavate.
Don Pedro R. Flórez Estrada.
Don Nemésio María Artola Cenarro.

Don Luis Ibarra Ibarra.
Don Manóel Sánchez Barcaiztegui.
Don Eduardo Velasco Gómez.

VIAJES

Después de visitar la Exposición de Arte Sacro, ha salido para Burgos don Juan M. Casals.

De su residencia veraniega de Fuenterrabía, a donde se propone regresar mañana, ha venido nuestro buen amigo don Enrique Guinea.

De Amurrio ha venido el ex presidente de la Diputación

alavesa, don Dionisio Aldama. —De Olot, el teniente del Ejército, voluntario del 36 e instructor del Requeté Alavés durante la República, D. Graciano Alvarez.

—Han regresado de su corto viaje a San Sebastián, los presbíteros vitorianos don Gregorio Olalde y don Carlos Ramos.

—Marchó a su casa de Barambio, la bella señorita María Luisa Isasi.

—Llegó de San Sebastián nuestro buen amigo don Angel Galindo.

—De Covadonga, el médico vitoriano don Eugenio Mendizábal, acompañado de su señora.

—Marchó a Santander, donde pasará una temporada, la bella señorita Marichu R. de Garibay.

ANIVERSARIO

Se ha cumplido el primer aniversario de la respetable señora doña María Aguinaco y Salazar (viuda de don Gregorio Mz. de Ilarduya). Con este motivo se han celebrado hoy

Misas en San Vicente, y asimismo tendrán lugar mañana diversos actos de sufragio en San Antonio y Capilla de las Madres Reparadoras. En tan triste fecha testimoniamos nuestra profunda condolencia a los hijos y familiares de la finada, especialmente a nuestro respetable amigo el reverendo Padre Roque, Misionero Franciscano, en Tierra Santa. Y a nuestros lectores suplicamos una oración por el alma de la finada.

NECROLOGICA

A la avanzada edad de 84 años falleció ayer, cristianamente en nuestra ciudad, la respetable señora doña Clotilde Benito Martínez, viuda de Melgosa.

Enviamos nuestro sentido pésame a sus hermanos doña Hermógena Benito Martínez, don Julio, doña Nieves, don Mauro, don Lamberto, don José Luis, don Domingo y don Gregorio Benito del Valle; hermanos políticos, sobrinos don Crisógono, doña Fídelia y don Julián Benito, demás sobrinos; sobrinos políticos don Ramiro Gutiérrez, doña María Armentia, doña Patrocinio Bajo y doña Inés Lapena, demás sobrinos políticos; primo don Sebastián Ricardo Aranegui; primos políticos y demás parientes.

Hoy se han celebrado solemnes funerales por el eterno descanso de su alma en la Iglesia parroquial de San Cristóbal y la conducción del cadáver al Cementerio de Santa Isabel que tuvo lugar a las doce y media, viéndose ambos actos muy concurridos.

REGISTRO CIVIL
El parte facilitado por el Juzgado Municipal en el día de hoy, es el siguiente:

Defunciones. — Elvira de Santa Rosa y Valdés Valdés, de 74 años, Religiosa del Convento de Santa Cruz.

Manuel Morano Acebedo, de 18 años, soltero, Soldado del Batallón de Flandes.

Clotilde Benito y Martínez, de 84 años, viuda, Vizcaya, 8. Matrimonios. — Eusebio Ilazarrí y Aranachu con Julia Alegría y Uriarte, solteros.

Alejandro Lara y Julián con María Dolores Piñero Gómez, solteros.

URQUIOLA OCULISTA

Dato, 8, 1.ª derecha

Un Bando del alcalde

El Alcalde, señor Santaolalla, ante la llegada del Conde Ciano, ha hecho público el siguiente Bando:

Mañana miércoles llega en avión a nuestra Ciudad el Excmo. señor Conde Ciano, Ministro de Negocios Extranjeros de la Imperial Italia, cuyos legionarios tan eficazmente ayudaron en la Santa Cruzada Española. En la reciente visita que nuestro Excmo. señor Ministro de la Gobernación hizo a aquel país, la bandera española ondeó brillante y profusamente por toda la Nación, y el pueblo italiano vitoreó constantemente a nuestros Franco y España. Para corresponder a esta gentileza, os pido que mañana acudáis en masa a mostrar nuestro agradecimiento a quien representa a la Roma Eterna, madre del Derecho moderno y ejemplo hoy de lo que puede una nación cuando el patriotismo, la fe en sus destinos y la disciplina social vibran al unísono.

Por todo ello, espera vuestro Alcalde que haciendo honor a vuestra tradición, sabréis dispensarle un cordial y entusiasta recibimiento en el breve tiempo que permanezca en nuestro Campo de Aviación.

Vuestro Alcalde, Rafael Santaolalla.

"Peña España"

Se saca a concurso el arriendo del Bar y Ambigü de la citada Sociedad bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Administración a disposición de los señores concursantes.

Los pliegos se admitirán en la misma Administración hasta las 21 horas del día 15 del actual.

Vitoria, 4 de julio de 1939.—Año de la Victoria.—El Presidente.

Ordenes sobre colocación del público en el aeródromo

Por el Gobierno Civil y para el acto de recepción a S. E. el Conde Ciano se han dictado las siguientes órdenes sobre estancia del público en el campo de aviación:

Con motivo de la llegada al Aeródromo de nuestra capital de S. E. el Conde Ciano, Ministro de Relaciones Exteriores del Imperio Italiano, se ha dispuesto la distribución de las personas que asistan a rendirle el tributo de admiración, respeto y agradecimiento, así como del público, que para evitar aglomeración y esté de acuerdo con la organización legada al efecto, guardará las siguientes instrucciones:

Primera.—El público se colocará a la izquierda del camino o carretera que conduce desde la entrada a los hangares, en la ladera situada entre la última caseta de madera y la que existía para el despacho de billetes de la Sociedad "Iberia".

Segunda.—Las Autoridades Civiles y las Comisiones Militares, se situarán en las proximidades del hán gar, en los sitios indicados.

Tercera.—Solamente se permitirá la entrada de los coches oficiales, que continuarán hasta la altura de los hangares, donde dejarán a sus ocupantes hasta la explanada situada a la izquierda de la entrada, donde permanecerán hasta después de la partida de S. E. el Conde Ciano y su séquito.

Cuarta.—El público se hallará en su puesto, hasta que las Autoridades abandonen el Aeródromo.

Quinta.—A las doce se cerrará el Aeródromo, no permitiéndose la entrada a persona alguna.

Lo que se hace público para conocimiento y cumplimiento. Vitoria, 11 de julio de 1939.—Año de la Victoria.—El Gobernador civil.

OCASION

Medallas sufrimientos por la Patria a 22 pesetas

BAJADO de una partida de cubiertos, cazos, cucharones para cocidos, pinzas azucar, cubiertos comer pescado, juegos servir pescado, cafeteras y lecheritas pequeñas propias para Cafés y Bares, etc., etc. Cucharitas café, seis piezas, 5,75. Otras con gran plateado doble, seis piezas, 14 pesetas.

ISASIA, Dato, 24

COMPRO

Objetos de oro con diamantes o brillantes, pagándolos más que nadie.

Cadenas plata de ley, con crucifijo plata de ley, a 15 ptas.

Objetos de plata, cubiertos, monederos, servilleteros, bandejas, etc., etc.

JOYERIA RELOJERIA.—ISASIA.—DATO, 24.—VITORIA

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas.
Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas.
Insígnias diversas, precios baratísimos.

ISASIA, Dato, 24